

Precios de suscripcion Pesetas.  
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50  
En el resto de España, trimestre id. 5'00  
Ultramar y Extranjero lo que co-  
rresponda por aumento de fran-  
queo,  
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas.  
En la cuarta plana cada línea de pu-  
blicación diaria . . . . . 0'10  
Rebaja proporcionada al número de  
inserciones.  
Sólo se admiten anuncios hasta las  
12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Año 9.º

Mahon, jueves, 8 de Agosto de 1889.

N.º 2.430

## LA ALIANZA FRANCO-RUSA

Un periódico de Viena, el «Wiener Allgemeine Zeitung», ha publicado recientemente un artículo de sensacion cuyo extracto ha sido transmitido por telégrafo á los principales diarios europeos. Sostiene el citado periódico vienés que Francia y Rusia han llegado por fin á concertar las bases de una inteligencia sobre las cuales se firmará en breve un tratado definitivo.

El compromiso que contraen ambas naciones se limita á garantizar la integridad de sus respectivos territorios: al publicar esta noticia el «Wiener Allgemeine Zeitung» dice que probablemente será desmentida por la prensa oficiosa de Francia y de Rusia, pero que el tiempo se encargará de demostrar la absoluta exactitud de sus informes.

Hace próximamente un mes los corresponsales de algunos diarios de Londres y la «Gaceta de la Cruz» de Berlin, órgano del partido militar alemán, aseguraron que el ministro de la Guerra ruso, general Vannovski, había salido de San Petersburgo con direccion á París, encargado de cumplir una misión secreta de la mayor importancia.

Ya porque la prensa de París ignorase tal viaje, ya porque tuviese interés en ocultarlo, ello es lo cierto que lo desmintió, añadiendo por su cuenta que los informes de los corresponsales ingleses y de la «Gaceta de la Cruz» eran pura fantasía de los que sueñan en la temida alianza de la República y el gran imperio del Norte.

Al cabo de pocos días, los mismos que negaron el rumor tuvieron que declarar que, con efecto, el ministro de la Guerra ruso había llegado á la capital de Francia, pero solamente con el objeto de visitar la Exposición.

Callaron los unos y los otros, y el general Vannovski pudo pasearse á sus anchas por París, sin ser molestado por la vigilancia importuna de los reporters. Pero á los pocos días vuelve á sonar su nombre, diciendo los corresponsales de la prensa inglesa y alemana que el personaje moscovita no se contentaba con recorrer las galerías del Campo de Marte, sino que veía con frecuencia á Mr. de Freycinet, ministro de la Guerra. Tornaron los periódicos franceses á calificar de visionarios á sus vecinos.

Partió el general ruso para Vichy, donde actualmente se encuentra, y allí se fué Mr. de Freycinet acompañado del general Miribel. Las repetidas entrevistas de los dos ministros en París, y la coincidencia de que ambos padeciesen de la misma enfermedad gástrica y necesitaran las mismas salutíferas aguas del renombrado establecimiento, despertó el interés de los agentes secretos que tiene Alemania diseminados en varias ciudades de la República.

Ignoramos qué clase de noticias se transmitirían desde Vichy á diferentes puntos de Europa, porque los periódicos no las han publicado; pero lo que era antes un sencillo rumor, ha dado origen á la afirmación rotunda del diario de Viena, que más arriba hemos copiado.

No se puntualizan bien hasta la hora presente las bases de la inteligencia entre las dos poderosas naciones. El decir que ambas se comprometen á garantizar la integridad de sus respectivos territorios es en realidad bien poca cosa. El «Wiener Allgemeine Zeitung» aventura la opinión de que cuando se formalice el documento diplomático se calcularán sus

cláusulas sobre las del tratado de alianza que rige para Alemania y Austria.

Claro es que no se puede dar gran crédito á una noticia publicada por un diario, siquier sea tan importante como el de Viena. Pero cuando la noticia va acompañada de muchos indicios que la confirman, lo prudente es acogerla aunque no sea más que á título de verosímil.

El tratado de alianza entre Francia y Rusia se ha negociado multitud de veces sin llegar á resultado alguno satisfactorio. La inseguridad de los gobiernos de la República y el haber vivido las situaciones políticas á merced de las coaliciones parlamentarias, han hecho imposible una obra cuyo término se desea tan vivamente en París como en San Petersburgo.

No es de presumir que los dos gobiernos hayan concertado ningun convenio definitivo. El general Vannovski se habrá limitado á recibir impresiones de su colega y á estudiar los medios ofensivos y defensivos que puede emplear la República cuando la guerra sea inevitable.

El tratado no se firmará hasta despues de las próximas elecciones. Segun sea la mayoría que Francia envíe á la Cámara de diputados, y segun el cálculo de probabilidades que entonces se forme sobre la solidez y la estabilidad de los gobiernos, será el compromiso que las dos potencias estipulen.

Por el pronto habrán fijado la línea general de conducta que impondrían las circunstancias si por acaso un acontecimiento imprevisto obligara á cualquiera de las dos á recurrir á las armas.

El mal humor con que se expresa el «Standard» contra Francia y Rusia induce á creer que si las noticias del periódico vienés no son enteramente exactas, se aproximan mucho á la verdad.

La alianza franco-rusa es cuestion de tiempo.

## EL GOBIERNO EN LA GRANJA

Las noticias que de allí se reciben son las únicas que revisten algún interés, porque por aquí lo único que corrió fué algun infundio, como el de que el señor Alonso Martínez pudiera cambiar su actual posición política para ir á representar á España cerca del Vaticano.

Sobre esto ya diremos algo, que de seguro ha de causar sorpresa.

Volviendo al gobierno, principiaremos por decir que el tren que conducía á los ministros llegó con retraso á Segovia, por haber arrollado un tren de mercancías dos reses, creyéndose que podría estar interceptada la vía.

A su llegada á la Granja cambiaron los ministros sus impresiones y se retiraron á descansar á la una de la madrugada.

El Sr. Sagasta pasó mal la noche y hubo de quedarse por la mañana en el lecho hasta despues de las nueve. Poco despues de esta hora reuniéronse sus colegas y comenzó el consejo previo para disponer los asuntos que habian de ser materia del que más tarde celebraron con la reina.

Entre ellos ha figurado en primer término el relativo á la sustitucion de los concejales del Ayuntamiento de Madrid, que, segun un corresponsal, para nosotros mal informado, han de ser unos diez y ocho; pues habiendo de alcanzar la suspension á los que han formado las comisiones de vias, obras, hacienda, ensanche, sisas y consumos, no bajarán los suspensos de 28 ó 30 como se ha dicho.

Respecto de la persona que haya de sustituir al Sr. Abascal en la Alcaldía primera, sólo dicen de La Granja que se había consultado al Sr. Lopez Puigcerver, de quien no se sabia la contestacion, aunque se suponía que fuese negativa. Aquí fué donde se habló de esto, corriendo con aplauso de cuantos conocen y aprecian sus distinguidas dotes de talento el nombre del ilustrado director de *El Imparcial*, Sr. Mellado, para tan delicado puesto.

La cuestion de economías en los diversos departamentos ministeriales en que aun no han sido decretadas, fué tratada con sumo detenimiento, como asunto sobre el cual sabe bien el gobierno que la opinion está fija y lo estará mientras no vea realizarse cuanto se le tiene ofrecido.

Estímense las realizadas en Estado de primera intencion en 76.000 pesetas para lo cual ha habido que acudir á suprimir la legacion en Rumania y algunos consulados; los que se han estimado menos necesarios. Un despacho posterior indica que las economías en este departamento ascenderán á 193.000 pesetas; pero no dice donde se han obtenido.

Las de Fomento se hacen subir á 7.750.000 pesetas, ó sea á cuatro y medio millones de pesetas menos de gastos de las calculadas en el presupuesto presentado á las Cortes.

Llevó el ministro de la Gobernacion los expedientes relativos al saneamiento de Cartagena, asunto de verdadera humanidad, y á las proposiciones presentadas para establecer un cable directo entre la Península y Cuba; pero ignoramos si han sido resueltos, aunque es de suponer que sí.

Los ministros se enteraron con interés de un escrito del señor obispo de Madrid-Alcalá, en que textualmente dice que «habiendo llegado á su noticia el movimiento de opinion causado por el acuerdo del Ayuntamiento sobre la cuestion de sisas, acuerdo recaído por virtud de instancia del apoderado del mismo prelado, y por más que estima justo lo realizado, que mantiene y mantendrá en conciencia y con arreglo á las leyes, pone á disposicion del gobierno, por consideraciones á su posición y propia dignidad, los 14 millones en títulos que corresponden á las comunidades propietarias, como igualmente los intereses, y suplica al mismo gobierno que suspenda los efectos de la emision, reservándose las comunidades sus derechos para ejercitarlos en conciencia.»

El ministro de Gracia y Justicia llevó y puso á la firma una combinacion de magistrados, de la cual no hay pormenores.

La de gobernadores de que se venia hablando quedó acordada en la siguiente forma:

A Huesca irá el Sr. Fraba y Floreta; á Albacete, el diputado Sr. Marin; á Cáceres el Sr. Jaramillo; á Badajoz, el Sr. Bellido; á Zamora, el Sr. Mesa; el Sr. Somaza, á Alicante; á Toledo, el Sr. Ruiz Martínez, y el Sr. Caamaño á Castellon.

Quedaron además acordados el nombramiento del Sr. Piquer para una plaza de ministro del Consejo de la Guerra; el del general Alaminos para la comandancia general de Inválidos; del Sr. Uselet para oficial de Gobernacion, y el del antiguo funcionario y periodista conservador Sr. Sabando para un puesto en Hacienda, que se supone sea el de subdirector de Contribuciones.

Tambien fué puesto á la firma de la

reina regente el decreto haciendo extensivo á las provincias de Ultramar el Código civil de la Península.

Los ministros comieron anoche con la reina, y se disponian á salir con la corte de la Granja á las siete y de Segovia para Madrid á las nueve.

Pero como los Sres. Sagasta y Rodriguez Arias van con la familia real á San Sebastian, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) sigue desde allí, segun los corresponsales á Mondariz; el ministro de la Guerra se queda en Segovia á inspeccionar la academia de artillería, y el Sr. Canalejas es probable que se quede en Aravaca, resultado que solo los ministros de Estado, Gobernacion, Fomento y Ultramar seran quienes lleguen hoy á las diez y media de la mañana á Madrid, si es que no modifican sus propósitos.

En los círculos frecuentados por militares se habló anoche de la existencia de una orden comunicada desde San Ildefonso por telégrafo al capitán general de Madrid, prescribiendo que deje en suspenso las licencias concedidas á jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnicion absteniéndose de conceder ninguna nueva ínterin otra cosa no se disponga.

Y que algo debe haber de cierto en esto lo prueba que algunos jefes que ya tenían concedida licencia, han recibido aviso para que no hagan de ella uso.

La medida, como es de suponer, fué muy comentada, preguntándose todo el mundo si algo pasaba ó qué si tenía; pero nosotros hasta conocer dónde alcanza la indicada disposicion y las causas que la motiven, no queremos hacernos eco de lo que se decía.

La exposicion referente á las sisas dirigida por el obispo de Madrid al gobierno, y de la cual va en otro lugar el extracto, es un dato que conviene tener presente en las actuales circunstancias; pues rectifica algunas apreciaciones por todos aceptadas en estos últimos días.

Tampoco resulta exacto que se aceptasen 700 solicitudes y se entregase papel por valor de 17 millones, ni que ese papel fuese vendido inmediatamente al 65.

Segun *La Crónica*, testigo de mayor excepcion por la furia con que combatió el Ayuntamiento, esas 700 solicitudes se reducen á 13.

Importa á la imparcialidad de los que queremos que se haga un escarmiento con el Municipio de Madrid, no dejar tales cabos sueltos, ni dar margen á que con la fácil rectificacion de algunos detalles pueda creer la gente que es igualmente rectificable lo que constituye el fondo y la esencia de tantos otros inauditos abusos.

Otro dato para la próxima reconciliacion de los gamacistas con el gobierno.

Parece que antes de que el ministro de Fomento llevara al consejo sus proyectos de economías, recibió un extenso telegrama del Sr. Gamazo suplicándole que no suprimiera las inspecciones de enseñanza, medida que parece entraba en el plan reformista del señor conde de Xiqueña.

(*El Globo.*)

Correo de hoy

Telegramas

San Sebastian 6. 4'15 t.

Los ministros y los personajes minis-

teriales no han vuelto aun del asombro que les han causado las declaraciones hechas por el Sr. Morer. Dicen que no las comprenden, despues de las manifestaciones de ardiente ministerialismo que hizo aqui.

El Sr. Sagasta le ha dirigido un telegrama, confirmando el del maqués de la Vega de Armijo. Créese que el Sr. Morer atenuará sus declaraciones.

El general Cassola ha llegado esta mañana, habiéndole pasado á recibir en la estacion el Sr. Romero Robledo y caracterizados reformistas.

París 6, 5-45 t.

Roma.—Monelik, nuevo rey de la Abisinia, ha ocupado pacificamente todo el reino, excepto la comarca de Tigre que ocupará en Septiembre, despues de su coronacion.

París 6, 5-18 t.

El resultado total de las elecciones verificadas para la renovacion de los Consejos generales, comunicado por el ministro del Interior al Consejo de ministros, es el siguiente; 949 republicanos y 489 conservadores. Estos han ganado 29 puestos.

Roma.—Ha fallecido el cardenal Masia, antiguo misionero de la Etiopia.

Londres.—Segun noticias recibidas de Constantinopla, la Sublime Puerta ha acordado declarar la isla de Creta en estado de sitio.

Cairo.—El general Grenfell regresará al Cairo el día 10 de este mes. La campaña se considera terminada y las tropas inglesas regresarán inmediatamente al Cairo.

París 6, 10 n.

Los cónsules de Creta han hecho gestiones cerca del gobierno para encarecerle que reprima las violencias de los musulmanes.

Madrid 6 9'45 n.

El señor Capdepon ha dictado una real orden sobre el asunto de las Sisas que abarca los siguientes extremos: Anulando los últimos acuerdos del Ayuntamiento. Mandando reintegrar la caja municipal de los títulos emitidos é intereses cobrados. Denunciando la responsabilidad subsidiaria contra los concejales.

Firmáronse en San Sebastian los decretos suspendiendo el primer secretario de la legacion de Washigton y aprobando las economías de Marina.

La corte visitó el Destructor.

Ha llegado á Guipúzcoa el general Cassola. Esperáranle en la estacion sus amigos y el Sr. Romero.

La Junta administrativa celebró la segunda sesion para tratar del fraude de las latas. Debatióse mucho y continuará mañana. Créese que la Junta fallará pasando el tanto de culpa á los tribunales.

El Sr. Sagasta afirma que son falsas las opiniones políticas que atribuyen al señor Morer, añadiendo que se halla en perfecta conformidad con el Gobierno.

Hoy ha salido el Sr. Sagasta para Alzola.

Se ha firmado el decreto admitiendo la dimision al Sr. Abascal.

Confirmando la noticia que telegrafié ayer, *El País* publica un suelto declarando que nunca trató de ofender la honra del Sr. Montero Rios.

Insisto en afirmar que próximamente se retirarán las querellas reciprocas de *El País* y el Sr. Montero Rios.

El conflicto entre los obispos de Salamanca y Madrid existe desde antes de volver el segundo los 14 millones de las sisas al municipio. El de Salamanca cree que corresponde de derecho percibir las sisas á las asociaciones religiosas de las que es prior. El de Madrid sostiene que le corresponde jurisdiccion sobre las asociaciones por haberse hecho el deslinde cuando se creó la diócesis de Madrid. Lo curioso del caso es que el de Salamanca ha hecho obras en la Catedral por cuenta de las sisas que pensaba percibir. El pleito promete incidentes.

A fines de la semana regresa el general Cassola á Madrid. Antés visitará en union con el señor Romero á los Sres. Martos y Cánovas en Biarritz.

Anúnciase para Octubre la publicacion

de manifiestos de federales coalicionistas y republicanos conjurados.

Asegúrase que el Sr. Puigcerver ha renunciado la alcaldia, fundándose en que tendría que sujetarse á la reeleccion de diputado.

Ignórase aun quien será el nuevo candidato y lo pensará el Sr. Sagasta en Alzola segun ministeriales autorizados. La version me parece verosimil. Estos dicen que no existió tal ofrecimiento de la alcaldia al Sr. Puigcerver, diciéndose que no se hallaba en París sino en Londres al objeto de ganar días. Así explican que tardara el Sr. Puigcerver tanto tiempo en dar una contestacion que podia ser instantánea.

El Sr Sagasta queria aplazar el nombramiento presumiendo que se aplacaría la opinion, pero viendo que ocurre lo contrario se decidió á aceptar la dimision al Sr. Abascal. Ahora, pues, pensará seriamente en sustituirle.

## MAHON

### Sesion del Ayuntamiento correspondiente al día de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

En vista de una instancia presentada por varios vecinos, se acordó solicitar de la Direccion General de Instruccion Pública se autorice la enseñanza doméstica en el Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Se acordó pase á informe del arrendatario de consumos una instancia presentada por D. Ignacio Hernandez haciendo observaciones sobre el aforo de especies practicado en principio del corriente año económico, y que abone este desde luego el importe de dicho aforo, deduciendo por ahora las cantidades sobre que reclame, hasta tanto se resuelva definitivamente lo que corresponda.

Se acordó nombrar barrendero con el cañer de interino á Juan Torrent Nivó.

En vista de lo informado por los letrados consultados, acordóse ingresen en caja las 15.000 ptas. ofrecidas por D. Dorotheo Manteola; y que se notifique al interesado este acuerdo.

Se sortearon los vocales asociados que deben formar parte de la Junta Municipal en el corriente año económico.

El Ayuntamiento quedó enterado con gusto de una comunicacion del Sr. Ingeniero de Obras Públicas de este distrito, en la que manifiesta ha propuesto ya á la superioridad la construccion de una alcantarilla para desagüe de la primera seccion de la nueva carretera de Mahón á Ciudadela y de barandillas en las calles que ha cortado dicha carretera.

Se acordó denegar una instancia de D. Benito Orfila en la que solicita se le ceda una porcion de terreno perteneciente al Hospital municipal.

Se acordó acceder á una instancia del arrendatario de la Plaza de verduras, sobre el almacenaje de efectos.

Se aprobaron las cuentas de las aceras construidas en la calle de la Infanta.

Se acordó subastar los bailes de San Clemente y San Luis.

Y se levantó la sesion.

### TU LO QUISISTE...

Si de algun periódico puede decirse, con razon, miente mas que la Gaceta, no hay duda alguna que este periódico es «El Bien Público». Con un desparpajo sin igual, cuenta ayer á sus lectores que nosotros abandonamos la discusion, y como es de rúbrica en tal periódico nos deja desconcertados, rotos y muertos.

¿Qué dejamos la discusion? ¿Qué mas quisiera el asendereado colega!

Verdad es, que deberíamos hacerlo pues no somos aficionados á lo asqueroso; pero al mismo tiempo nos place verle rabiar, presenciar su pataleo, que na-

da hay en el mundo capaz de privarnos de este gusto.

Quien demuestra tener ganas de que esta cuestion termine es sin duda alguna «El Bien Público»; y la mejor prueba de ello es que saca á relucir el GRAN ARGUMENTO, el argumento con que suele darle todo por terminado, el Cristo grande en fin, con aquello de que se dijo en letras de molde que habíamos vendido por cincuenta pesetas lo que no vendería á ningun precio el periódico mas miserable del mundo, y que otro rectificó diciendo que nadie vende lo que no tiene.

¿Saben nuestros lectores á que se refiere «El Bien Público en las líneas trascritas? Vamos á refrescarles la memoria.

Siendo Delegado de esta ciudad don Ricardo Andrés de Assereto, cierto día, un jueves lardero si no vemos equivocados, se descuidó de llevar el periódico á la Delegacion, el chiquillo, que tenia este encargo, descuido que castigó el Delegado con la multa de 50 pesetas. Se abrió en nuestras columnas una suscripcion de á cinco céntimos de peseta para cubrir la citada multa, y en pocos días las cincuenta pesetas estuvieron reunidas y los suscritores que en la multa no veían mas que una venganza, una canallada de los hombres de «El Bien Público», se desquitaban á su sabor sacando á relucir en la suscripcion la vida y milagros de nuestros perseguidores; y como á nadie le acomoda que le canten las verdades, avergonzados y corridos los que pensaban anonadarnos, creyeron sincerarse diciendo que por 50 pesetas habíamos vendido etc., etc., etc.

Si los hombres de «El Bien Público», tuvieran una sombra de dignidad política, que no la tienen, si fuera posible que el rubor asomara á su cara por un momento, correrían un velo sobre aquellos sucesos y los borrarían de la historia de nuestras luchas políticas, pues ellos testificarán siempre donde puede llegar la bajeza, la rasería y el odio de un partido impoiente.

Ya vé pues «El Bien Público» que lejos de molestarnos con su terrible argumento, no hace mas que envanecernos, pues aquellas palabras escritas por quien las escribió son uno de nuestros mayores timbres de orgullo.

«El Bien Público», por mas que lee y relea sus escritos no sabe encontrar palabra ni frase alguna digna de una publicacion seria.

¿Qué le vamos á hacer? Existen por desgracia en la sociedad cierta clase de individuos acostumbrados á usar el lenguaje mas soez y nauseabundo que se conoce, y sin embargo creen que su lenguaje es el lenguaje corriente que á nadie puede herir ni á nadie mortificar.

A «El Bien Público» le sucede lo propio; pero tenemos nosotros de ello la culpa? de ningun modo; la culpa en todo caso la tendrán quien le dió la educacion que en sus escritos demuestra, y los que le toleran estas demasías.

Y para terminar este escrito, y para que vea «El Bien Público» que no tenemos para que arrojar ni la cara ni el espejo, le diremos que ni hemos merecido nunca de nuestros conciudadanos el nombre de CARRO DE LA BASURA, ni jamás ha pesado sobre nosotros ninguna sentencia de los tribunales.

No sabiendo «El Bien Público» como salir de uno de tantos atolladeros en que el mismo se mete, pretende que no existe contradiccion entre la calificacion de *cimbrio* que á EL LIBERAL aplica creyéndose mortificarnos, y las declaraciones que sobre la actitud política de nuestra publicacion hizo D. Juan Orfila, jefe del partido *pipa* y letrado defensor del otro diario.

Supone para ello «El Bien Público» que el Sr. Orfila al tildarnos de republicanos se refirió á la fecha en que vió la luz el escrito que diera ocasion á la querrela de D. Ramon N. Pons; por cuya razon, segun el colega, no existe contra-

diccion, «porque entonces éramos republicanos y ahora somos *cimbrios*».

Como no nos es dado penetrar en la conciencia del jóven Pontífice del partido hoy abiertamente conservador, por haberlo rechazado los fusionistas, ignoramos si en realidad se refería á tiempos pasados ó presentes cuando nos lanzó á la reprobacion de los magistrados y del público, por ser republicanos, y en cambio proclamó á su defendido *adalid* de las instituciones monárquicas y del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Eso del Juzgado nos hace sospechar que en efecto el Sr. Orfila debía referirse á tiempos pasados, porque entonces la mesa del escribiente D. Juan C. Parpal, ex Director de «El Bien Público», no habia sido relegada todavia, cual otro San Alejo, á *beatificarse* debajo de una escalera.

No tenemos, pues, interés en refutar ese distinguido de que D. Juan se refirió al tiempo en que dominaban los *Juarez* en juzgados y oficinas. Y aceptada la hipótesis, persistimos en que existe la contradiccion denunciada entre «El Bien Público» y su abogado, pues que nadie ignora, por ser cosa bastante pública y harto disgustante para los señores pipas, que nuestra alianza con los liberales-dinásticos data de tiempo muy anterior á la querrela de D. Ramon N. Pons, y que del mismo modo que estábamos organizados entonces, lo estamos ahora, para eterna pesadilla de nuestros desatentados cuan impotentes enemigos.

Los últimos párrafos del escrito del colega nos han caido en gracia. Ante los precedentes de estos últimos días, cualquiera diría que «El Bien Público» trata de lanzar contra nuestra modesta publicacion las iras de todos sus hombres de letras. Ayer, que atacábamos las dignidades del Sr. Juez municipal, D. Pascasio Nogales y del Sr. Ex-Fiscal, tambien municipal, D. Juan J. Vidal: hoy que hemos atacado la formalidad y la honra profesional de D. Juan Orfila. Nada de eso: si hemos aludido á dichos señores, es porque el colega con sus intemperancias los saca á relucir. Maldito lo que á nosotros nos importa que D. Juan tenga su honra profesional pegada con alfileres ó con cerote.

Pero, si bien EL LIBERAL no cuenta dedicarse al oficio de trompetero de la fama de sus abogados, tampoco puede consentir que «El Bien Público», bajo la jefatura de su D. Juan, vaya de cada día, con escándalo de la cultura y de la educacion, acreditando más y más sus funciones de *carro de la basura*.

La Junta administrativa de Villacárlos se ha reunido en la mañana de hoy en las Casas Consistoriales de aquella villa al objeto de fallar la aprehension de 17 cajas petróleo que servian de abono á un *robusto naranjo*, y por unanimidad ha acordado imponer al dueño del mismo, que lo es un vecino de esta ciudad, la multa de triples derechos mas los naturales. Los aprehensores y aprehendido se han conformado con dicho fallo dándose por terminado el espediente.

Nuestro querido amigo el farmacéutico de Alayor D. Juan Hernandez, ha tenido el sentimiento de perder, á la una y media de esta madrugada, la mas pequeña de sus hijas que contaba nueve meses de edad y cuya enfermedad solo le ha durado tres días.

Nos asociamos al justo dolor que debe embargarle tanto á él como á su apreciable familia.

Nos participa nuestro corresponsal de Ferrerías que la fiesta de San Bartolomé tendrá lugar el 24 del corriente con la solemnidad de costumbre.

Tambien nos participa que la empresa de consumos de dicho pueblo ha nombrado administrador á D. José Bocco y Villalonga y vigilantes á Luis Florit, Ramon Redolad y Peris, Antonio Torrent y Febrer, Juan Pons y Florit, Marcos



SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm.º 25.

IMPRESA:  
calle Nueva, núm.º 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase  
(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Agosto de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	30.000
12 de 5.000 . . . . .	60.000
780 de 800 . . . . .	624.000
2 aprox. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	12.000
2 id. de 3.500 para los del premio segundo . . . . .	7.000
800 . . . . .	1.168.000

Mahón 1.º de Agosto de 1889.—El Administrador Diego de la Torre.

El Salon de la Moda

PERIODICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerías, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 reales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscripciones empezarán el día 1.º de cada mes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

CASA DE HUÉSPEDES

de Antonia Fuguet

VIUDA DE LAPORTA

Calle e la Union núm. 28, piso 2.º puerta 1.ª

BARCELONA

Siendo mahonesa la dueña de la espresada Casa de Huéspedes, ofrece á sus compatriotas que pasen á Barcelona, excelente trato, buena alimentacion al uso del país, precios equitativos y el proverbial aseo que tanto enaltece á los menorquines.

TAMPON PERPÉTUO

EN VARIOS COLORES

Se vende en cajitas de hoja de lata y está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, cachoucouc, etc., pues está preparacion puede usarse indistintamente para unos y otros.

Véndese en Mahon, imprenta de B. Fábregues, al precio de 250 pesetas.

**CANARIOS** Machos y hembras de buena raza, véndense a precios módicos en la calle de San Bartolomé, n.º 1, peluquería.

Escopetas de caza

Las hay de venta de varios sistemas y se recomponen toda clase de armas de fuego portátiles en el taller de Armería.

32, MORERAS. 32

TRIAY (Rafael)

LICENCIADO EN FARMACIA EN ITALIA

PROFESOR DE IDIOMAS Y TITULADO DE FRANCÉS É ITALIANO

Desde 1.º del próximo mes de setiembre dará lecciones en esta de ambos idiomas.

Su larga práctica de varios colegios de Francia é Italia, le acreditan lo suficiente para asegurar un feliz éxito á los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender tanto el italiano como el francés.

Para informes dirigirse á la imprenta de EL LIBERAL ó bien calle Deyá, 36.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial la: del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, Hojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el Elixir éntrico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

GABINETE

para la curacion de los padecimientos de la boca  
DE NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista de la Universidad de Barcelona, y Doctor en medicina y Cirujía Dental, del Colegio de Dentistas de Madrid.

En dicho gabinete se practican cuantas operaciones aconseja el arte, segun los últimos adelantos de la ciencia contando para ello con un instrumental completo y adecuado.

Especialidad en la colocacion de dientes y dentaduras artificiales, empastes, y orificaciones de los dientes careados con la solidez y esmero que tiene de antiguo acreditadas, recomendándose á la par por la baratura de los precios.

NOTA.—A los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía se les practicarán gratis todas las operaciones de cirujía dental que requiera su estado.

PLAZA DEL CARMEN, 10

Fées de vida

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

ALQUILERES

Está para alquilar el segundo piso, con muebles ó sin ellos, de la casa calle del Castillo núm. 124; informarán en la misma.

Está para alquilar el primer piso amueblado de la casa calle Deyá n.º 36, despacho de sellos. Informarán en la misma.

Santiago Maspoch

Tenedor de libros del Banco de Mahon

Clases teórico-prácticas de Teneduría de libros por partida doble y Aritmética mercantil.

COS DE GRACIA, 16

**APRENDIZ** Se necesita uno de 12 á 14 años para el servicio de un Comercio. Informarán Arrayaleta 1 y 2.

Aprendizas

Se necesitan dos para aparar calzado. Informes en esta imprenta.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS

DEL DR. BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

COLEGIO HISPANO

PARA NIÑOS Y ADULTOS

BAJO LA DIRECCION DE

P. JOMAS YAQUER

PROFESOR ELEMENTAL Y BACHILLER

10, BUEN AIRE. 10

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO

de literatura, ciencias y artes

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra patria.

Se publica un cuaderne semanal, al precio de una peseta. Se admiten suscripciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

SUBASTAS

El día 16 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (calle del Rosario n.º 18), con sujecion á las condiciones que obran en poder del mismo, la venta en licitacion verbal y á voluntad de su dueño de las fincas siguientes:

1. Una Estancia llamada del «Pont d'en Janet», de estension de 17 hectáreas, 67 áreas, 50 centiáreas con un vergel y casa de recreo, situada en Llibertó de este término.

2 Otra Estancia llamada «Els Bechs» de unas 12 hectáreas 48 áreas, juntamente con un vergel, situada tambien en Llibertó de este término.

3. Una viña, de cabida de unas 40 áreas con una casa de recreo, situada en las inmediaciones de esta Ciudad en la nueva carretera de Ciudadela.

4. Una casa en la calle de Alonso 3.º de esta ciudad núm. 6.

5. Otra casa en la calle de la Iglesia de esta Ciudad, n.º 12.

6. Y otra casa en la calle de la Arrayaleta de la misma Ciudad, núm. 12.

OPERARIAS

Se necesitan algunas para la confeccion de género de punto.

Informarán en esta imprenta.